



L P/ 1880

Presidencia de la República Oriental del Uruguay


PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 10 JUL 2017

Señor Presidente
de la Asamblea General

La Presidencia de la República tiene el honor de dirigirse a ese Cuerpo a efectos de poner en su conocimiento que en el día de la fecha se ha dictado una resolución, cuya fotocopia se adjunta, por la que se adquiere en forma directa mil kits de limpieza de hogar, al amparo de lo dispuesto por el numeral 19 del literal C del artículo 33 del TOCAF. Los mismos se destinarán al operativo retorno a los hogares de las personas que fueron desplazadas por la gran inundación que comenzó el 25 de mayo de 2017 y afectó a los departamentos de Artigas, Salto, Paysandú y Río Negro.

Saludo al Señor Presidente con mi mayor consideración.


Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020